

Figura de Protección: Consejo Regulador de la D.O. "LANZAROTE"

DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA

TÉRMINO TRADICIONAL:"DENOMINACIÓN DE ORIGEN"

Zona geográfica

- La totalidad de la Isla de Lanzarote (CA de Canarias)

Variedades de uva admitidas

Blancas

- Albillo
- Breval
- Burrablanca
- Vijariego
- Gual
- Listán blanco
- Malvasía volcánica
- Moscatel de
- Alejandría
- Pedro Ximénez
- Torrontés
- Verdello

Tintas

- Listán negro
- Bastardo tinto
- Malvasía rosada
- Moscatel negro
- Negramoll
- Tintilla
- Vijariego
- Tempranillo
- Merlot
- Cabernet-Sauvignon
- Syrah
- Pinot Noir
- Ruby Cabernet

Tipos de vino acogidos

- Blanco
- Rosado
- Tinto
- Vino espumoso
- Vino espumoso de calidad
- Vino de uvas sobremaduradas

Términos tradicionales que se pueden utilizar en esta DOP/Denominación de origen (DO)

- Noble
- Añejo
- Viejo
- Crianza
- Reserva
- Gran reserva
- Organo de Gestión